



DECRETO N° 822 /

LAJA, Marzo 15 de 2012

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 140 de fecha 23-02-2012, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-D.A. N° 3146 de fecha 25-10-2011, que aprueba convenio de transferencia de fondos entre la I. Municipalidad de Laja y el Gobierno Regional, con fecha 28/09/2011, para la ejecución del proyecto "Mas Campeonatos en Laja para Nuestros Deportistas"
- 3.-Licitación ID 3734-33-L112 de fecha 07-03-2012
- 4.-Informe de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones de fecha 15-03-2012, con resolución Sr. Alcalde
- 5.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir Trofeos y Medallas, para proyecto Más Campeonatos en Laja para nuestros Deportistas.

RESUELVO:

1.-ACEPTESE: la oferta presentada en la Licitación N° 3734-32-L112 de fecha 07-03-2012, por un monto neto total de \$ 257.070 , según el siguiente detalle:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
EME S.A. RUT: 76.082.468-2	50 Medallas 7 cms color oro	\$ 69.500
	50 Medallas 7 cms color plata	\$69.500
	3 copa tamaño grande	\$ 48.570
	50 Medalla 7 cms bronce	\$ 69.500

2.-PROCÉDASE: a notificar al proveedor adjudicado y generar la respectiva Orden de Compra a través del Portal www.MercadoPúblico.cl, la cual formalizará el contrato entre las partes una vez aceptada ésta por el proveedor.

3.-PROCÉDASE, al pago, habiéndose constatado que los trofeos y medallas fueron entregados en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta complementaria 114.05.06.052.

4.-REMITANSE, los antecedentes del proceso de compra a la Unidad de Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

(S)

VFT/KSM/MVG/spa

DISTRIBUCION: /

Departamento de Administración y finanzas, Control Interno, Unidad de Adquisiciones, Secretaria municipal, Dideco (2)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600- Fax: 534233